

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2397** *SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN FINANCIERA
Y TECNOLÓGICA 21, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1605/10 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Antonio Rubio Bautista contra Sistemas de Organización Financiera y Tecnológica 21, Sociedad Anónima sobre reclamación de cantidad se ha dictado Decreto de fecha 18.01.11 por el que se declara a Sistemas de Organización Financiera y Tecnológica 21, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal total por importe de 13.962,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de enero de 2011.- El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A110003727-1